



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

ALCALDÍA DE FLORENCIA

NIT. 800095728-2

Florencia, 27 de enero de 2023

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Hacienda Municipal, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo el APOYO PROFESIONAL EN LA ASISTENCIA TECNICA Y EJECUCION JURIDICA AL DEBIDO PROCESO DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LA ENTIDAD.

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Derecho. 2. Experiencia – General, once (11) meses.

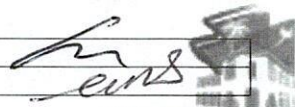
Se realizó la verificación de los documentos anexados por el (a) señor (a) DANIELA PARRA CASTRO, identificada con la cedula de ciudadanía 1.117.549.081 de Florencia, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	• ABOGADO
Experiencia (relacionada, especifica en el caso que se requiera)	Sector Privado • CORPORACION NIRAIMA, asistencia, asesoría y orientación en el acompañamiento técnico y jurídico que brindan a la comunidad étnica, campesina y víctimas del conflicto armado, del 01 de febrero de 2022 al 10 de enero de 2023

Revisada la Hoja de vida del (a) señor (a) DANIELA PARRA CASTRO, identificada con la cedula de ciudadanía 1.117.549.081 de Florencia, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.


GINNA MALLERLY MURCIA OCHOA
Secretaria Administrativa

Revisó:	Geovanny Ariel Basto Arias	Asesor Secretaria Administrativa	
Digitó:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	